



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 021-2023-CF-FIIS

Callao, 11 de enero del 2023

Visto el Expediente N° E2022020 del 21.12.2022 presentado por Don JAUREGUI SALDAÑA RODOLFO JAVIER, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad N° 106-2022-II-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Resolución N° 018-2019-AU de fecha 09.10.2019.

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del “XLV Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial”, la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente N° E2022020 en forma favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día miércoles 11 de enero del 2023, se aprobó el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL a Don JAUREGUI SALDAÑA RODOLFO JAVIER, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
2. **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

CC.: Archivo.